

ASPECTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

- **Desafección generalizada** del colectivo navarro hacia el COAVN que se muestra en una **muy baja participación en las estructuras y convocatorias colegiales**.
- **Falta de eficiencia** en servicios clave, como el **visado** (plazos aumentados de 2 a 10-15 días) que se reestructuró para ser más eficaz y no lo es. Existen **diferencias de criterio** en las distintas Delegaciones generando incertidumbre en el visado.
- **Desigualdad radical** entre delegaciones (Navarra, Álava, Guipúzcoa) **en criterios económicos, formativos y retributivos**. En la práctica la Delegaciones **ya funcionan de manera autónoma** en el aspecto económico, lo que **demuestra la falta de gobernanza** y permite a algunas incluso no cobrar la cuota de delegación.
- Navarra forma parte de una CCAA distinta, lo que hace **anómala** su pertenencia a un colegio inter-autonómico. **Situación que ya no existe en el resto del estado**. La misión del colegio está **fuertemente vinculada al marco administrativo territorial**, que en Navarra es distinto y específico.

- Se está trabajando en una **nueva estructura** para el COAVN. Durante este año se están realizando consultas para obtener un CIF para cada provincia y otro para Decanato como órgano coordinador.
- Existen **disfunciones**, muchas vinculadas exclusivamente con nuestra Delegación o con la situación de la profesión, que no están vinculadas con la pertenencia a un colegio con varios territorios.
- Existen **mejoras** necesarias y el trabajo que nos debe ocupar como Colegio y como Junta es procurar un mejor contexto profesional. Las deficiencias requieren toda la atención que nos restaría iniciar un proceso de escisión del COAVN.
- La colaboración entre dos CCAA hace que la Institución sea **ejemplar y valiosa**. Pertenecer a ella suma. Se trata de mejorar la gestión interna.

LEGALIDAD Y PATRIMONIO

- Los estatutos del COAVN **permiten la segregación mediante mayoría absoluta simple de los colegiados navarros**. Llegado el caso habría que aplicar una mayoría simple **a los asistentes** (o acreditados) a una Junta General Extraordinaria convocada a tal efecto. **La representación y el interés de los colegiados se demostraría en el debate y la posterior votación**.
- El patrimonio adscrito a Navarra pasaría al nuevo colegio: más de 5,7 millones € entre cuentas, sede y nave. Actualmente el mismo **pertenece al COAVN jurídicamente y su regularización debe ser abordada en cualquier escenario futuro si se obtiene un CIF Navarro**, cuestión que se hace inevitable en cualquier caso

- La renovación y desarrollo de los **estatutos** permitirá que las Delegaciones ejerzan su autonomía (con la que ya cuentan en parte) en un marco jurídico adecuado.
- Es necesario regularizar la situación del patrimonio del COAVN y aclarar el concepto de **adscripción** de los bienes a cada Delegación, para los fines colegiales.
- Nuestra redacción actual de estatutos permite plantear la segregación mediante el voto favorable de los colegiados en Navarra, reunidos en Asamblea. La baja participación puede hacer que la decisión no resulte **representativa** de los intereses prioritarios de los colegiados.

SERVICIOS Y EFICACIA

- Posibilidad de **servicios exclusivos y adaptados a Navarra**, especialmente en el visado (donde ya se llegó a visar en 2 días) con un criterio homogéneo y compatible con los requerimientos del CSCAE. La asesoría colegial, la formación y la supervisión de los concursos y licitaciones estarían orientados **al marco territorial de Navarra y a un colectivo más pequeño, mejorando el servicio al colegiado**.
- Concentración de esfuerzo y recursos colegiales en la **mejora de la interlocución institucional** con entidades forales y **alineación con normativa local**, determinante en el ejercicio profesional **para la mayor parte de los colegiados**.

- Organizar el **visado** desde Decanato nos debe permitir ser más eficientes. Trabajamos en la revisión continua del protocolo para conocer los factores que condicionan los plazos. También, han sido eficientes en el marco del vasco navarro. En este proceso, seguimos las directrices del CSCAE que ha propuesto criterios comunes que habrá que depurar.
- Servicios como CAT, asesoría jurídica, oficina de concursos o formación son altamente valorados y **eficaces** y se desarrollan conjuntamente con las otras Delegaciones.
- Algunas cuestiones **diferenciales** (OAR no subvencionada) no se deben al COAVN, sino a la Admin. Foral.

VIABILIDAD ECONÓMICA

- Sin los costes actuales de Decanato, **el nuevo colegio tendría superávit económico** (98.353 €/año), **en gasto corriente** por visado que podrían destinarse inicialmente a cubrir los costes de la segregación y después a la mejora de los servicios.
- Revisión de la sede para optimizar costes y mejorar accesibilidad.

- En su caso, la escisión tendrá costes **fiscales** que se analizarán con las Haciendas vascas y navarra. El nuevo colegio tendrá costes de **constitución**. Habría que establecer muchos nuevos **recursos** para dar servicios que ahora está ofreciendo Decanato.
- El análisis de la idoneidad del **cambio de sede** también es posible perteneciendo al COAVN.

INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y BBDD

- Servidores y software de visado **son propiedad de la Delegación** y podrían adaptarse a un entorno de menor número de usuarios y actualizar la BBDD, hoy en un formato obsoleto.
- **Mejora y actualización de la web de la Delegación**, cuya imagen resulta **confusa** con la página del COAVN para colegiados y ciudadanos.
- Auditorías periódicas **del servicio informático** y de los **proveedores** contratados.

- El Colegio está en proceso de mejora de su **soporte digital** y existen dificultades que se presentarían también siendo independientes.
- La migración de **bases de datos** es jurídicamente compleja.

ASPECTOS EMOCIONALES E HISTÓRICOS

- **La estructura** actual proviene de un escenario territorial hoy inexistente y se considera superada debiendo actualizarse para dar un servicio adecuado, cumpliendo la misión del Colegio sobre el territorio.
- La segregación **no niega la historia común ni impide la coordinación con otros territorios, aspecto que garantiza la coordinación superior del CSCAE** al igual que con otros colegios del estado que se han independizado incluso por provincias de la misma autonomía.
- Debe regularizarse lo que en la práctica es una operativa totalmente diferente en cada Delegación y **no siempre basada en una igualdad real entre colegiados**. Es necesario avanzar en una gobernanza mas transparente y democrática del colegio.

- El CSCAE considera al COAVN un referente institucional y técnico. Somos el tercero en tamaño lo cual nos otorga gran **representatividad**.
- El COAVN ha sido un espacio de **evolución** compartida cuya escala adecuada ha permitido gestionar su funcionamiento y posibilitar la movilidad interterritorial.
- El COAVN nos proporciona un **vínculo** que nos hace fuertes. En caso de dividirnos, los colegiados deberían elegir quién les representa, si el colegio vasco o el navarro.
- No podemos permitirnos adoptar soluciones drásticas partiendo sólo de **convicciones**, entendiendo que segregarnos es la solución a una situación de complejidad generalizada.

EN RESUMEN

Se destacan la posibilidad de autogestión, una mayor adaptación a la realidad foral y normativa de Navarra, la mejora en servicios clave y una justificación jurídica, económica y técnica clara.

Se valora el capital institucional compartido, los beneficios de la cooperación interterritorial y la garantía que ofrece un proceso de renovación de una Institución solvente y en mejora continua.